

## **Informe del Comisario - 2016**

A los Señores Accionistas de  
**OLIVER SEAFOOD OLIVERSA S.A.**

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4to. del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el estado de situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes estados de resultados.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado se presentan de acuerdo a las normas internacionales de información financiera vigentes en el Ecuador.

Mi revisión incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales relativas a la información financiera emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

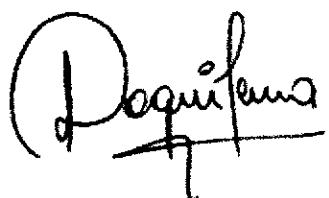
Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañía, en adición, debo indicar:

### **1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES**

- 1.1 Como resultado de mi examen y basado en el alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas.
- 1.2 Durante el año 2016 y hasta la fecha del presente informe, se revisaron las Juntas Generales Universales de Accionistas.
- 1.3 Los libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

## Informe del comisario (continuación)

Por lo expuesto someto a consideración, la aprobación final del estado de situación financiera de **OLIVER SEAFOOD OLIVERSA S.A.**, al 31 de diciembre de 2016, y los correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio de los accionistas y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.



CPA. Oswaldo Daquilema, MBA  
C.C. 0915878912

Guayaquil, Ecuador  
26 de abril de 2017